

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2014**

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Manuel Ángel Fernández Mateo (PP)

CONCEJALES/AS:

Ilma. Sra. D^a María José Esteban Raposo – 1^a Tte. de Alcalde (PP)

Ilma. Sra. D^a María del Mar Escudero Solórzano - 2^a Tte. de Alcalde (PP)

Ilmo. Sr. D. Alberto Matiares Alonso-3er. Tte. de Alcalde (PP)

D. Raúl Terrón Fernández (PP)

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (PP)

D^a María del Carmen Martínez Álvarez (PP)

D^a. Esther Vozmediano Ares (PP)

D. Antonio Carrillo Rojo (PP)

D^a María Dolores de Diego Fernández (PP)

D. José María Pérez Vasco (PP)

D^a Andrea Hernández Tortosa (PP)

D^a Lucía Soledad Fernández Alonso (PP)

D. Ismael García Ruiz (PP)

D. Narciso Romero Morro (PSOE)

D^a Agustina Lozano Muñoz (PSOE)

D. Andrés García-Caro Medina (PSOE)

D^a. María Carmen Andrés Bermejo (PSOE)

D. Rubén Holguera Gozalo (II-ISSRR)

D^a María del Carmen Manzanares Cabrera (II-ISSRR)

D. Roberto Vegas Toledo (II-ISSRR)

D. Miguel Ángel Fernández García (II-ISSRR)

D. Javier Heras Villegas (IU-LV)

AUSENTES (excusados):

D. Ángel Mateos Chaparro (PSOE)

D^a Laura Vallejo Pérez (II-ISSRR)

INTERVENTOR DE FONDOS:

D. Javier Arranz Peiró.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Enrique Seoane Horcajada.

SIGLAS

PP.- Partido Popular.

PSOE.- Partido Socialista Obrero Español.

II-ISSRR.- Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.

IU-LV.- Izquierda Unida-Los Verdes.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las diez horas del día 29 de diciembre de 2014, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Manuel Ángel Fernández Mateo, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y

urgente del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

A efectos de votaciones se hace constar que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión veintitrés de los veinticinco miembros de derecho que lo componen.

Se trataron los siguientes asuntos:

Nº 1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Sr. Secretario: Es el punto necesario en cumplimiento de lo que establece la normativa legal y de funcionamiento interno que tiene además aprobado este Ayuntamiento. Toda vez que no ha podido mediar, dadas las festividades interpuestas el plazo necesario establecido por la ley, por tanto, antes de pasar a entrar a tratar el único punto del orden del día procede el pronunciamiento sobre la urgencia de esta convocatoria. En caso de no resultar ser aprobado tendría que ser levantada automáticamente la sesión.

- Única intervención registrada -

De conformidad con lo establecido en el artículo 41, apartado 2º, del Reglamento Orgánico Municipal, el **Ayuntamiento Pleno**, por mayoría de veintidós votos a favor (PP, PSOE e II-ISSRR), ninguno en contra y una abstención (IU-LV), **acuerda** ratificar la urgencia de la convocatoria.

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

Nº 2.- INTERVENCIÓN: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

Intervienen:

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Hacienda y Recursos Humanos): El Presupuesto consolidado del Ayuntamiento para 2015 se incrementa con respecto al año anterior un 4,3% en materia de gasto, siendo la cifra total 79.393.150 euros, incrementándose la de ingresos un 3,47%, alcanzando la cifra de 79.393.150 euros. De esto se deduce que para el ejercicio 2015 no ha sido necesario que el Presupuesto se presente en superávit inicial como en años anteriores ya que cumplimos de forma holgada con la estabilidad presupuestaria conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas y también con la regla de gasto que marca el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012.

En lo que concierne a ingresos la novedad la supone la reducción del 5% de la tasa de basuras y del impuesto de vehículos de tracción mecánica según el expediente de Ordenanzas Fiscales 2015 que se suma a la congelación del resto de impuestos, tasas y precios públicos por segundo año consecutivo. Por su parte, desciende un año más el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras en un 11,55% con respecto a 2014.

En relación a los gastos el capítulo I, el de personal, se incrementa 1,77% con respecto al año anterior fundamentalmente debido a la devolución no obligatoria del 25% de la

paga extraordinaria correspondiente al 2012 que el gobierno municipal ha decidido pagar.

En este capítulo se vuelve a apostar por la estabilidad en el empleo de toda la plantilla, tanto laborales como funcionarios y, como novedad, se produce una redistribución de las partidas relacionadas en la masa salarial, de tal manera que la no dotación de dos puestos eventuales del Partido Popular hace posible que se incremente la partida de gratificaciones, lo que ha supuesto la firma del Acuerdo-Convenio Colectivo del Ayuntamiento que abarcará desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018, fruto también del esfuerzo y trabajo desarrollado en la optimización de los recursos existentes guiados por los principios de racionalidad, economía y eficiencia.

El capítulo II desciende un 1% debido a que en cumplimiento de la normativa del Fondo de Contingencias se presupuesta en el capítulo V. Se actualiza el coste de los suministros en general y de los grandes contratos y se mantienen con carácter general también todos los programas del ejercicio anterior, incrementándose algunos referidos a Desarrollo Local y Programas de Conciliación y Ocio Infantil como es el caso de Summersanse que se incrementa 120.000 euros, lo cual repercutirá en una disminución muy considerable de los precios públicos de esta actividad para los usuarios.

El capítulo III desciende un 32,75% debido a la no previsión por cuarto año consecutivo de concertación de crédito a largo plazo, a la antigüedad de la deuda vigente y a la disminución del tipo de interés aplicado al Fondo Estatal para la financiación Plan de Pago a Proveedores (Real Decreto 4/2012), habiéndose cancelado además a lo largo de este ejercicio 2014 el ICO Plan de Liquidez (Real Decreto 8/2011).

El capítulo IV aumenta un 5% motivado esencialmente por la gran apuesta de nuestro tejido asociativo, incrementando las partidas de participación ciudadana un 25% y la de clubes deportivos un 12%. Por su parte, la partida destinada a las Entidades Urbanísticas de Conservación se incrementa 20.000 euros sobre el total de aportaciones del ejercicio 2014, manteniéndose por segundo año consecutivo las ayudas de vivienda, protocolo y desahucios, el IBI Social y ayudas escolares, y eliminándose la partida referente a transferencia a Grupos municipales.

De nuevo para este Presupuesto, en el capítulo VI, el de inversiones, tan sólo se han reflejado aquellas comprometidas y estrictamente esenciales y básicas como son el mantenimiento de la vía pública, asfaltado de calles así como obras de mejora en edificios públicos y en colegios, garantizándose la financiación gracias al expediente de modificación de crédito 43/2012 si no se llevara a cabo la enajenación de parcelas reflejadas en el capítulo VI de ingresos.

Por lo tanto y como conclusión. La congelación de la presión fiscal, la disminución de la deuda financiera y el incremento del gasto en programas de conciliación, entidades en general y servicios básicos esenciales, manteniendo todos ellos su calidad, puede verse reflejada en el Presupuesto 2015 gracias al esfuerzo realizado desde el año 2008 que hoy nos hace afrontar el próximo año con crecimiento.

Gracias.

Primer turno de intervenciones:

Sr. Heras Villegas (IU-LV): Quiero empezar este debate solidarizándome con los trabajadores del servicio de grúa municipal de San Sebastián de los Reyes que están

reclamando sus derechos laborales y una mejor gestión del servicio municipal. Al igual que no quiero olvidarme de los afectados por la Hepatitis C que llevan diez días de encierro en el Hospital 12 de Octubre con la exigencia de tratamiento para todos los pacientes de Hepatitis C en el marco de una Sanidad Pública de calidad y universal. Tienen sin duda todo nuestro apoyo y reconocimiento a su lucha que es en beneficio de todos y de todas.

A la hora de hablar de los Presupuestos de 2015 representan este Sanse, sociedad anónima que está imponiendo a toda la ciudadanía. Una ciudad y unos Presupuestos en manos de las Corporaciones. Aquí ya casi todo es privado (Recogida de basuras, limpieza viaria, iluminación, parques y jardines, gestión deportiva, escuelas infantiles, mantenimiento e infraestructuras viarias, servicio de grúa, limpieza de instalaciones municipales, etc., etc., etc.), cada vez más cerca del diseño que tienen los de arriba, los que no se presentan a las elecciones. Ayuntamientos prácticamente con dos únicas funciones: recaudar impuestos y hacer pliegos para que las grandes empresas se lleven los contratos. Eso es lo que tienen reservado para los Ayuntamientos. Ayuntamientos reducidos a la mínima expresión, inútiles a la hora de conquistar nuevos derechos ni desarrollar ningún tipo de democracia local. Y esto se hace no con cualquier política de contratación, hay una apuesta radical y consciente para favorecer a las grandes empresas, contratos con un volumen y una duración que expulsa completamente de la competencia a la pequeña y media empresa y, por supuesto, a la economía social. Recuperar las competencias propias del Ayuntamiento, municipalizando servicios y desarrollando una política de contratación que permita la competencia de pequeñas y medianas empresas y cooperativas. Ese va a ser un elemento central para el próximo gobierno municipal que sin duda va a salir en las urnas en el próximo mes de mayo.

El Equipo de gobierno ha insistido estos días, a través de la Sra. Esteban, pudimos escuchar en el Consejo Económico y Social de varios asuntos para defender estos Presupuestos: bajada de impuestos y una deuda controlada.

Es cierto que si miramos la foto fija del Presupuesto de 2015 podíamos llegar a esa conclusión, sin embargo entendemos que este planteamiento es reduccionista y que explica poco la realidad y los aspectos reales que ha tenido la política de ajustes sobre el Presupuesto sobre la ciudad y sobre la ciudadanía. Creemos que es mejor fijarse en lo que ha pasado en todo este mandato y en el mandato anterior de 2008 hasta ahora, el brutal ajuste que ha padecido la ciudad como consecuencia de la crisis económica y de las políticas desarrolladas por ustedes.

Hemos tenido que acogernos al Fondo de Pago a Proveedores para pagar una deuda comercial y esta deuda se generaba mientras los ingresos del Ayuntamiento estaban fuera de todo control, dejándose de ingresar suculentas cantidades de dinero sin asumir ninguna responsabilidad política por su gestión nefasta en la recaudación municipal. Al mismo tiempo que sucedía este despropósito ustedes subían el IBI multiplicándolo por dos y descapitalizaban la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda dificultando mucho su función social.

Si vemos el calendario de la deuda que nos queda por delante nos quedan años duros sin duda. Duros para el nuevo gobierno municipal que salga de mayo que debe de abordar la puesta en funcionamiento del régimen de gran población, poniendo en marcha nuevos reglamentos como los de participación ciudadana, Junta de Distrito, Comisión de Quejas y Reclamaciones, etc. En definitiva, haciendo lo que deberían haber hecho ustedes en estos últimos tres años y no han hecho. Una muestra más de su falta de compromiso por esta ciudad y por sus vecinos y vecinas.

Este es el paisaje con el que nos encontramos: más impuestos, menos servicios y, por supuesto, menos inversiones en todo este período.

Parece evidente que es el final de un ciclo. Ocho años de derecha ya han sido suficientes.

Hace años que ustedes, el Partido Popular de San Sebastián de los Reyes no tienen proyecto para esta ciudad. Tuvieron uno que acabó de la peor manera posible. Hablo del Parque de La Marina y su desarrollo urbanístico. Y decía que acabó de la peor manera posible que fue y que es en el olvido, que se visibiliza en el patatal y el abandono que es hoy el ámbito, metáfora del proyecto; proyecto con el que se presentaron a las elecciones y con el que se comprometieron con los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes. Promesas electorales que son incapaces de cumplir. Seguro que dentro de unas semanas se sacarán de la chistera un nuevo colegio, harán magia de nuevo, se sacarán un nuevo conejo y dirán nada por aquí y nada por allí.

Frente a un gobierno sin proyecto y una institución paralizada nos encontramos sin embargo con una sociedad civil cada vez más organizada y más determinada para rescatar esta ciudad de las garras de la inoperancia y devolver el poder a la gente.

En estas condiciones el próximo gobierno tendrá una tarea nada fácil por delante. Una tarea que sólo podrá realizar con éxito con la máxima participación y apoyo de la gente.

Vamos a dar la vuelta a esta ciudad, no tengan dudas, y vamos a darle la vuelta a la política madrileña. Ese es nuestro compromiso y en eso vamos a destinar nuestros esfuerzos y, desde luego, ya queda menos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Holguera Gozalo (II-ISSRR): Aprobamos hoy, a tres días de que acabe el año, los Presupuestos del año 2015, lo cual quiere decir que esos Presupuestos llegan a este Pleno tarde porque con el procedimiento de publicación, exposición pública, alegaciones, resolución estos Presupuestos no van a entrar en vigor el próximo jueves, es decir, el 1 de enero sino que vamos a tener que prorrogar los Presupuestos del año pasado. Una muestra más de su capacidad de gestión.

Pero es que además son unos Presupuestos muy, muy similares a los del año 2014, es decir, tampoco es que haya revolucionado los conceptos presupuestarios ni las partidas ni la filosofía del gasto o del ingreso. Son unos Presupuestos muy, muy similares a los del año 2014 y que, por lo tanto, consolidan todos los recortes que vienen ustedes haciendo desde el año 2008. Recortes que son de un 100 por 100 en inmigración, de un 67% en promoción y fomento del empleo, de un 53% en medio ambiente, de un 70% en cultura, 46% en bibliotecas, 40% en juventud e infancia, 25% en participación ciudadana, 100 por 100 en cooperación al desarrollo, 33% en mujer, 7% en mayores, 50% en desarrollo local, 21% en pequeñas y medianas empresas.

Recortes estos suyos que se suman a los recortes a los que nos somete la Comunidad de Madrid. Porque es que la Comunidad de Madrid, también lo venimos denunciando cada vez que hablamos aquí de Presupuestos, sistemáticamente viene recortando las transferencias a este Ayuntamiento. Recortes que hasta el año pasado ya sumaban 3,6 millones de euros entre 2012 y 2014, 3,6 millones al año y que afectan a partidas de Seguridad, partidas de Educación, de Servicios Sociales, de Formación, de

Igualdad, de Juventud y este año, es decir, para el año 2015 también se suman a esos recortes 40.000 euros más en Escuelas Infantiles u 80.000 euros más en Formación. Claro y luego el Presidente de la Comunidad de Madrid puede anunciar bajadas de impuestos electoralistas para el año que viene porque nos está estrangulando a los Ayuntamientos con el dinero que ahorra, por desgracia, a quien más tiene.

El año pasado ustedes justificaban los recortes de la Comunidad de Madrid diciendo que, por otro lado, se iba a liquidar el Prisma y que para eso estaba esa partida que se recogía en los Presupuestos del año pasado. Bien, esa partida se recoge también en los Presupuestos de este año. Yo no sé si es que vamos a liquidar dos Prismas o es que, como nos tememos, digo nos tememos porque no lo hemos podido comprobar ya que las liquidaciones trimestrales de los Presupuestos que se publican en la página Web están agrupadas y, por lo tanto, no podemos comprobar qué partidas se han desarrollado y qué partidas no, qué ingresos se han ejecutado y qué ingresos no, pero sí que hemos podido comprobar cómo la Comunidad de Madrid de todo lo que decía que iba a ingresar a este Ayuntamiento en el año 2014, a 30 de septiembre ha ingresado apenas la mitad, con lo cual presupongo que es que esta partida del Prisma no se ingresó el año pasado y ya veremos a ver si se ingresa al año que viene.

En cualquier caso y más allá de los recortes, este Presupuesto para el año 2015 sigue sin mostrar un proyecto político claro detrás. Funcionan ustedes a impulsos de los recortes de la Comunidad de Madrid. No proponen medidas concretas para mejorar los principales problemas de nuestro municipio. Se está recortando drásticamente en formación para el empleo, no se está atajando el principal agujero que tiene este Ayuntamiento y que son los consumos energéticos que, como ya le decía el año pasado, se han duplicado desde el año 2008, hemos pasado a gastar más de 6.000.000 de euros al año en luz, gas y agua, sin embargo, no hay ningún proyecto ni ningún plan de ahorro ni de reducción de las facturas. No hay una política de inversiones clara. Se desaprovechan recursos que se podrían aprovechar después de haber pagado un dineral por ellos, me estoy refiriendo al Parque de La Marina. Se retrasan proyectos que hace un año eran importantísimos y lo más ambicioso que se preveía para el año 2014. Se destinan los ahorros de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda a hacer edificios socialmente inútiles ya que no tienen ninguna demanda vecinal pero sí que están consumiendo recursos que se podrían destinar a proyectos verdaderamente interesantes para nuestro municipio. En definitiva, no hay ningún proyecto claro ni de programas ni de servicios ni de inversiones.

Eso sí, no todo son malas noticias. Como en el año 2015 es año electoral sí que hacen ustedes determinados guiños: Primero con una bajada simbólica de algunos impuestos, algo que ya denunciábamos nosotros en el Pleno de Ordenanzas Fiscales que sólo beneficia a quienes más tienen. La bajada del 5% en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica si comparamos los recibos con el año 2008 resulta que a quienes tienen coches utilitarios apenas les va a suponer un euro y poco de rebaja mientras que a los que tienen grandes vehículos se van a ahorrar más de 30 euros. A esos sí. También incrementan las subvenciones a los Clubes deportivos, incremento convenientemente vendido por el Sr. Alcalde en la Gala del Deporte, y suben las subvenciones a las asociaciones. Eso es como los libros de Asterix ¿a todas no? A todas no. Hay un reducto de jóvenes que, desgraciadamente, no han tenido tanta suerte.

En definitiva, unos Presupuestos que no apoyan realmente el tejido social, no crean ustedes que porque recuperen un poquito de todo lo perdido porque ha sido mucho más lo perdido que lo que se va a ganar en este año, van a convencer con sus políticas a asociaciones o clubes deportivos, no sé si pasará lo mismo con las

urbanizaciones donde también este año se incrementa en más de un 60% la partida para las transferencias a las asociaciones pero, en cualquier caso, hay otras maneras de hacer política social, hay otras maneras de apoyar realmente al asociacionismo y, como digo, ni la bajada simbólica de impuestos ni el incremento de las subvenciones compensan ni de lejos lo que se ha venido perdiendo tanto en participación ciudadana como en servicios como en ingresos por parte de las familias de San Sebastián de los Reyes. Y, desde luego, estos gestos electoralistas tampoco ocultan todos los recortes que han venido acumulando ustedes en los Presupuestos desde hace ocho años y que la gente conoce y que la gente valora y que, desde luego, nosotros no apoyaremos votando sus presupuestos.

Muchas gracias.

Sr. Romero Morro (PSOE): Felices navidades a todos y a todos.

Como en años anteriores venimos a este Pleno a debatir los Presupuestos que van a regir el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en el año 2015.

Para el Partido Socialista Obrero Español estos han sido los Presupuestos más esperados de los últimos años por dos cuestiones: en primer lugar, por ser los últimos que va a confeccionar el Partido Popular y, en segundo lugar, por hacerse esperar tanto como el gordo de la lotería de Navidad del pasado día 22.

A nuestro juicio estos son unos Presupuestos un tanto decepcionantes y que destilan cierta improvisación. Unos Presupuestos que evidencian la incapacidad del Partido Popular para innovar con respecto a los Presupuestos del ejercicio anterior, en definitiva, un, si me permiten la expresión, copia y pega del Presupuesto del año que termina en dos días.

Los Socialistas de San Sebastián de los Reyes no podemos entender el motivo por el que se van a tener que prorrogar unos días los Presupuestos de 2014 para presentar unos si no idénticos muy similares para el 2015. Quiero decirles, y esto es una reflexión en voz alta, que para hacer un Presupuesto, a nuestro juicio, tan escasamente elaborado el gobierno del Partido Popular bien podría prorrogado el vigente para todo el año 2015.

También podríamos pensar que el Equipo de gobierno haya esperado a conocer los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para conocer con certeza las recortadas transferencias que ésta va a realizar a nuestro municipio. Y conocido aquél, el Presupuesto de la Comunidad de Madrid, el capítulo IV de ingresos de nuestro municipio para el ejercicio 2015 es aún más demoledor que el de 2014. Mantienen idénticos importes de las transferencias de la Comunidad de Madrid y que se vieron reducidos considerablemente el año pasado y el gobierno municipal no ha sido capaz de acordar con Ignacio González una recuperación de lo perdido en 2014 respecto a 2013. Me permito recordarles en Servicios Sociales un 62%, en las Escuelas Infantiles y en los programas de Igualdad un 25%, del Convenio Bescam este municipio dejó de percibir 640.000 euros ya que el gobierno del Partido Popular de la Comunidad recortó dicha subvención unilateralmente.

Además de lo anterior, en el Presupuesto que hoy nos presentan observamos nuevos recortes. Los 80.000 euros que se destinaron en 2014 para Formación han desaparecido del Presupuesto como también lo han hecho los 15.000 euros que la Comunidad destinaba al deporte infantil. Las Escuelas Infantiles tampoco se han salvado de las tijeras del Partido Popular regional con un recorte de más de 40.000

euros. Lejos quedan los casi 475.000 que los vecinos de San Sebastián de los Reyes recibimos en 2013 para nuestras Escuelas Infantiles para recibir apenas 335.000 en el 2015. En definitiva, tan sólo de transferencias hemos dejado de recibir 917.000 euros de los cuales más de 500.000 corresponden al fondo complementario de financiación y otros 250.000 del programa Prisma.

Suponemos que la merma del capítulo IV se pretende resarcir con las multas previstas en el Presupuesto de Ingresos. Me explico. Sólo por multas por infracciones de la Ordenanza de Circulación el gobierno municipal pretende recaudar de los vecinos de Sanse 160.000 euros más que lo previsto en el 2014, suponemos que mayoritariamente de multas en la zona azul que ustedes pusieron en marcha en el municipio además de otras multas tales como las previstas en la Ordenanza de Convivencia Ciudadana o en la Ley de Seguridad Ciudadana. El Partido Popular pretende recaudar más de 500.000 euros, es decir, casi el doble que en el Presupuesto vigente.

Citaba anteriormente la cierta improvisación con que parece que se han confeccionado esos Presupuestos. Otra evidencia de ello es que se reduce la previsión en la liquidación de tasas por licencias de obras de 800.000 a 700.000 euros, es decir, un 15%, aproximadamente. Y, sin embargo, crecen las tasas que suelen ir aparejadas a la realización de las ejecuciones de obras, esto es las tasas por ocupación de la vía pública tales como vallas, grúas, contenedores, etc. pasando de 87.000 a 123.000 euros; es decir, un 45% más. De la misma forma, en el último Pleno celebrado este mes de diciembre esta Corporación aprobó la disolución de varias entidades urbanísticas de conservación sin embargo los importes destinados a las mismas son idénticos a los de ejercicios anteriores, lo que nuevamente vuelve a manifestar la desgana o copia-pegar, llámenlo como quieran, con que se han elaborado estos Presupuestos que hoy se traen para su aprobación.

Y, como no podía ser de otra forma, el copia-pegar también se ha visto reflejado en el Presupuestos de Gastos. Hay poco novedoso respecto al ejercicio precedente salvo que el importe destinado a Servicios Sociales se reduce en casi 400.000 euros, que para la promoción y fomento del empleo se van a destinar 80.000 euros menos y que los recursos destinados a Cooperación al Desarrollo o Inmigración se reducen en 56.000 euros en el último de los casos quedando sin consignación municipal alguna.

Para concluir y más allá de hacer observaciones meramente aritméticas quiero recordarle, Sra. Esteban, que el capítulo I del Presupuesto de Gastos, el relativo a los gastos de personal, se volvería a ver reducido en 100.000 euros respecto al año precedente, acumulando un 6% en los tres últimos años, de no ser porque el gobierno de la nación les va a devolver a los empleados públicos parte de lo dejado de percibir en la paga de Navidad de 2012. Quiero con esto recordarle que el Partido Popular ha sido quien ha ido disminuyendo la plantilla municipal con el consecuente sobreesfuerzo de los empleados del Ayuntamiento, quienes sin lugar a dudas cuentan con el respeto del Partido Socialista Obrero Español de San Sebastián de los Reyes. Ya les recordamos el año pasado, Sra. Esteban, que en este Ayuntamiento se vienen gastando importantes cantidades de dinero en la elaboración de estudios y trabajos técnicos que desarrollarán empresas privadas y que podrían ser asumidos por los magníficos profesionales de esta casa reduciendo consecuentemente el capítulo 2 de gastos.

En conclusión, las grandes cifras del Presupuesto y las partidas más gruesas están destinadas a contratos con empresas ajenas al Ayuntamiento para la prestación de los servicios públicos que, como no podía ser de otra forma, es reflejo de la voluntad

importada del gobierno central, no responde a objetivos como la creación de empleo o la mejora de la calidad de los servicios.

En definitiva, el Partido Popular de San Sebastián de los Reyes ha sido experto en hacer recortes a los ciudadanos en los dos mandatos que ha estado gobernando haciendo unos Presupuestos que han resultado insuficientes tanto para la prestación de servicios de calidad como para la atención de las necesidades de los barrios y vecinos y vecinas de nuestro municipio.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Hacienda y Recursos Humanos): Empiezo por el portavoz de Izquierda Unida, voy a intentar ser lo más breve posible.

Sr. Heras, el Partido Popular hoy aquí no viene a hacer un discurso electoralista como el que ha hecho usted, viene a presentar un Presupuesto para los vecinos de San Sebastián de los Reyes que serán los que tendrán que decir en las urnas en el mes de mayo quien está en este Ayuntamiento. Nosotros no vamos de triunfalistas pero tampoco de perdedores, se lo aseguro. Entonces, usted puede pensar lo que quiera, veremos a ver qué es lo que dicen los vecinos. Creo que no es el momento de hacer un discurso electoralista porque lo que estamos aprobando es un Presupuesto municipal bastante importante, por un importe superior a 73.000.000 euros para una gran población.

Cosas que ha dicho. Dice que el Presupuesto explica poco la realidad referente a que se han incrementado los impuestos y otra serie de cosas. Yo voy a ir paso a paso.

No sé si explica poco la realidad o no, la única realidad es la que verán los vecinos en el año 2015 como la han visto en el 2014 cuando nadie creía, ni siquiera ustedes cuando se debatieron aquí las Ordenanzas Fiscales, que se iban a congelar todos los impuestos incluido el IBI. Supongo que a día de hoy, en diciembre, se habrá reflejado que es real, que en San Sebastián de los Reyes por primera vez con un gobierno del Partido Popular se ha congelado el IBI. Pues supongo que también en el 2015 podrán ver todos los vecinos que es real que se vuelve a congelar el IBI y que baja un 5% la tasa de basuras y el impuesto de vehículos.

Hablaba de la poca responsabilidad que habíamos tenido con varios temas como por ejemplo el Plan de Pago a Proveedores. Pues, Sr. Heras, si es poca responsabilidad que en este Ayuntamiento ahora mismo estemos al día en deuda comercial díganoslo usted. Porque, entre otras cosas, la responsabilidad de este gobierno fue acogerse a ese Plan de Pago a Proveedores, a ese Real Decreto que marcaba el Estado, cosa que en este Pleno nadie apoyó, solamente el Partido Popular. Entonces, entiendo que la responsabilidad de que a día de hoy en San Sebastián de los Reyes no haya ni un solo euro en los cajones como cuando llegamos al gobierno que estaba por encima de 10.000.000 de euros, esa responsabilidad claro que la hemos asumido, y claro que estamos orgullo de ellos, de que ahora mismo no haya deuda comercial y de que ahora mismo no estemos pagando a más de 12 meses como cuando llegamos al gobierno que estamos pagando a 60 días.

Hablaba también de la falta de control y de que no habíamos asumido responsabilidad política referente a recaudación. Yo ya lo dije en el anterior Pleno, lo he dicho en notas de prensa, lo he dicho en entrevistas y lo seguiré diciendo, lo que es no asumir la responsabilidad política de cuando se gobierna es mirar para otro lado. El Partido Popular ha estado mirando toda la documentación del contrato de Recaudación desde que entró en el Ayuntamiento, concretamente en el último año ha hecho una labor de archivo, y cuando digo de archivo es que ha habido que ir al Archivo municipal a mirar

datos y usted lo sabe porque se lo he contado ¿Y cuál ha sido la responsabilidad? Que hemos actuado en consecuencia. Hemos paralizado el pago a la empresa, hemos cesado al Gerente de la Agencia Tributaria y hemos disuelto el Organismo. Si eso no es responsabilidad política, Sr. Heras, que baje Dios y lo vea.

Con respecto al Parque de La Marina decía que lo tenemos en el olvido. Pues mire, no sé si lo hemos tenido en el olvido, yo lo único que sé es que tuvo que llegar el Partido Popular para adquirir esos terrenos porque nunca antes los había adquirido ningún gobierno municipal. Fue el Partido Popular el que adquirió los terrenos de La Marina y el que hizo el concurso de ideas. Otra cosa es la mala suerte que hemos tenido con la crisis económica y que por eso no se ha puesto en marcha pero por lo menos hemos adquirido el terreno y lo hemos intentado con el concurso de ideas, cosa que ustedes cuando estaban gobernando no hicieron.

Con respecto a Izquierda Independiente, decía el Sr. Holguera que estos Presupuestos llegaban tarde. Pues mire, quizás lleguen tarde pero llegan bien. Cuando digo que llegan bien es que necesitamos informes vinculantes, que usted lo sabe, para poder traer este expediente al Pleno. Hay que traerlo completo. La responsabilidad política lleva efectuada desde hace un mes y en el expediente lo habrá podido ver. Desde el 1 de diciembre está cerrado el Presupuesto, estamos a 29, lógicamente se necesitan todos los informes municipales para poderlo traer a este Pleno porque si no quizás el debate hubiese sido que hemos traído un Presupuesto que no está informado. Pues no, lógicamente llegan tarde, no pasa nada porque se prorrogue el Presupuesto unos días, absolutamente nada y usted lo sabe, pero llega bien.

Hablaba también de todos los recortes que se han hecho y fíjese qué curioso porque a mí no me coinciden los porcentajes que usted ha dado con los que tenemos nosotros reflejados en tablas de Excel que las tengo aquí.

Empiezo con Inmigración. Usted sabe que Inmigración no es un recorte del Partido Popular, es que no tenemos competencias en esta área ni en esta materia, si lo hubiésemos presupuestado quizás hubiésemos tenido un informe negativo. En cualquier caso, se sigue atendiendo la demanda de inmigrantes.

Empleo. Se va a lo fácil, se va a lo que no aparece en el presupuesto y que, probablemente, se pueda generar crédito en algún momento pero se le olvida mencionar que siguen estando presupuestadas las ayudas de generación de empleo neto, eso se le olvida, por cierto, por encima de las que daban ustedes.

En Medio Ambiente dice que se reduce. Fíjese, a mí el porcentaje me sale que se incrementa un 0,8%.

Cultura dice que se reduce. Nuestros porcentajes nos dan un 0,4%.

Bibliotecas dice que se reduce. Nuestros porcentajes nos dan un 22,21%.

Y ya el colmo es que diga que se reduce Participación Ciudadana cuando se incrementa, y usted lo sabe, un 25% y no es que lleguemos a niveles, como ha dicho más tarde en su intervención, que no vamos a convencer a los Clubes deportivos ni a Participación Ciudadana porque lo que estamos haciendo es poner al día todo lo que les hemos recortado con anterioridad. Mire, Sr. Holguera, es que en Participación Ciudadana estamos dando más que nunca. No solamente más que cuando empezó a gobernar el Partido Popular que ya incrementó la partida presupuestaria sino que más que en el 2006 que era cuando gobernaban ustedes.

Con respecto a la Comunidad de Madrid lo de siempre, también ha habido muchas veces que en este Pleno he dicho que queremos hacer un Presupuesto lo más real posible y que por eso no reflejamos aquellas previsiones que no tenemos formalizadas por escrito pero que en el momento que lleguen al Ayuntamiento se puede generar crédito, vuelvo a decir lo mismo y lo que es más importante de todo, que los vecinos de San Sebastián de los Reyes vean si se ha dejado de prestar algún servicio porque la Comunidad de Madrid haya hecho algún recorte como, por ejemplo, han dicho las Escuelas Infantiles.

Con respecto al Prisma le voy a sacar de dudas. No se trata de dos Prismas diferentes, efectivamente, es el mismo Prisma dividido en dos ejercicios, en el 2014 hemos ingresado 248.625,74 y en el 2015 ingresaremos el resto. De ahí que esté presupuestado en el ejercicio 2015 la diferencia que podrá ver que cuadra perfectamente con respecto a lo que estaba previsto para el año anterior.

También ha hablado de los consumos energéticos y yo creo que también en otros debates lo que nos tiraba en cara un poco era que no estábamos haciendo nada y yo siempre le decía que por parte de toda la delegación de Urbanismo y Obras se estaba haciendo un trabajo muy arduo para redactar un pliego que era bastante complejo y, muy importante, sin asistir a consultoras externas sino un trabajo por parte de los empleados municipales de este Ayuntamiento. Como usted ya sabe, este pliego ya está lanzado, por lo tanto, creo que no es el momento en este Pleno de volver a decir qué es lo que está pasando con los consumos energéticos, entre otras cosas porque es que usted dice que se han incrementado; claro, se han incrementado porque se ha incrementado el precio y digo yo que lo que habrá que hacer es presupuestar los suministros energéticos en general de acuerdo a las tarifas no como pasaba anteriormente que no se presupuestaban y luego al final cuando se ejecutaba el Presupuesto siempre existía un déficit en ese sentido. Y no solamente por el incremento de las tarifas sino también porque hay que recordar la apertura de un nuevo Centro municipal que tampoco confiaban en que el Partido Popular iba a ser capaz de ponerlo en marcha y que está funcionando a pleno rendimiento, al cien por cien, como es el Centro Deportivo de La Viña.

Hablaba también de una política de inversiones bastante clara. Pues mire, Sr. Holguera, yo lo único que sé y si quiere rememoramos como han hecho otros portavoces a lo largo del debate y a lo mejor hay que ver que cuando entra el Partido Popular a gobernar se empiezan a ejecutar inversiones por encima del 50% porque antes, cuando estaba la izquierda, no se llegaba ni al 40% cuando sí que estábamos en una época de esplendor en la que sí que se enajenaban parcelas y sí que se podían realizar esas inversiones. Pues bien, tuvo que llegar el Partido Popular para que esas inversiones se empezaran a ejecutar por encima del 50%. O no sé si también es una política de inversiones poco clara el apostar por los barrios y el destinar el Prisma a hacer la rotonda de los Reyes Católicos, a remodelar el barrio Sacramento o es mejor la política que llevaban ustedes a cabo, que para mí sí que no era clara, que era destinar el dinero del Prisma a realizar un almacén en este municipio.

Con respecto a las Urbanizaciones decía que se había incrementado en un 60%. No es cierto. Lo único que hemos hecho es ponerlo al mismo nivel que estaba en el año 2014. Se ve un reflejo en el Presupuesto porque antes se tiraba de remanentes que ya no existen. Por lo tanto, lógicamente ha habido que incrementar la partida pero al final van a recibir lo mismo que estaban recibiendo en 2014.

Con respecto al portavoz del Partido Socialista. Decía que eran unos Presupuestos decepcionantes, improvisados y poco innovadores. Fíjese, Sr. Romero, yo he mirado el debate del año anterior y nos tiraba un poco por tierra la gestión que estábamos haciendo a nivel educativo sobre todo con los Primeros del Cole porque decía que en el Presupuesto de Ingresos se reflejaba que habían disminuido los ingresos porque las familias de San Sebastián de los Reyes no podían hacer frente al pago. Yo le hice una comparativa con los municipios de Alcobendas, de Algete, incluso de Rivas Vaciamadrid y quedó claro que estaban pagando menos. Y resulta que este año que el Partido Popular va a rebajar el precio de los Primeros del Cole estando ya muy por debajo de los municipios de alrededor resulta que usted dice que son decepcionantes. No lo entiendo.

Se incrementa Summersanse 120.000 euros. Vamos a volver tanto con los Primeros del Cole como con Summersanse al precio que se estaba pagando en el 2012, cuatro años atrás y dice que son decepcionantes.

Se incrementan las subvenciones a Participación Ciudadana 25.000 euros y son decepcionantes.

Se incrementan las de clubes deportivos 100.000 euros y son decepcionantes.

Hombre, yo creo que podrán ser continuistas, claro que sí, con respecto a los de 2014 y empiezan a vislumbrar un crecimiento en nuestro municipio pero, desde luego, improvisados y decepcionantes no son.

También decía que para eso podíamos haber prorrogado el Presupuesto. Pues mire, mientras que esté el Partido Popular aquí gobernando, y esperemos que por muchos años, nuestra responsabilidad no es prorrogar presupuestos y no nos parece la opción más acertada.

Con respecto a las multas decirle que usted siempre se fija en la predicción y lo que se refleja en las partidas presupuestarias pero no se fija en la ejecución, en lo que estamos ingresando en el día a día. Todo el capítulo III, no sólo las multas pero como ha hecho referencia a las multas me centro un poco más aquí, hemos reflejado lo que ahora mismo se está ingresando por ejecución del Presupuesto. Y con respecto al incremento en Convivencia Ciudadana pues es cierto que hay un ligero incremento en los ingresos porque se está intensificando bastante la seguridad ciudadana en nuestro municipio que, por cierto, las partidas de la misma, tres en un 7%, ninguno lo ha dicho en su intervención.

Con respecto a las Entidades Urbanísticas de Conservación dice que en el anterior Pleno trajimos la disolución. No sé si no ha entendido exactamente lo que desde la Delegación de Urbanismo y Obras se ha transmitido pero quiero que quede claro, no tienen ninguna carga de mantenimiento, las hemos eliminado para siempre y, lógicamente, por ejemplo, el incremento de Tempranales en limpieza y en jardinería se reflejan en las partidas correspondientes del Presupuesto que, por cierto, podrá ver que se han incrementado, concretamente la de Parques y jardines por encima de un 5%.

Para finalizar hablaba del capítulo I. Mire, Sr. Romero, yo no sé si hay menos empleados que en el 2008, lo que sí que le aseguro que hay más que cuando gobernaban ustedes y, desde luego, lo más importante para nosotros es la estabilidad en el empleo tanto de funcionarios como de laborales. La estabilidad en el empleo y que gracias al esfuerzo que ha hecho el Partido Popular no dotando puestos de

personal eventual se han podido mejorar las condiciones laborales de todos nuestros empleados públicos hasta el año 2018.

También hablaba de que le gustaría que se apostara más por la plantilla y menos en estudios y trabajos técnicos. Es que este año se vuelve a reducir un 5% la partida de estudios y trabajos técnicos, vuelve a bajar con respecto al 2014, pero es que con respecto a 2006, que es cuando gobernaban ustedes, se ha reducido en todo este tiempo un 20% lo que supone un total de un millón y medio de euros. Por lo tanto, quien más está apostando por la plantilla es el Partido Popular, no cuando gobernaban ustedes y puedo poner algunos casos muy concretos como las Consultorías de Recursos Humanos que le costaron a este Ayuntamiento 400.000 euros o lo que estábamos pagando a la UNED o incluso en la propia Delegación de Participación Ciudadana.

Nada más. Muchas gracias.

Segundo turno de intervenciones:

Sr. Heras Villegas (IU-LV): Sra. Esteban, usted habla de discurso electoralista y yo aquí no hay un foro donde yo pueda vender las bondades del proyecto de Izquierda Unida, lo que es un discurso electoralista es algo que hizo el Sr. Alcalde el día de la Gala del Deporte pasándose o dejando a un lado los acuerdos que pudiéramos haber tenido todos los Grupos, incluido el suyo, junto con los clubes deportivos de la manera de afrontar con seriedad y de no hacer política partidista la política de deportes, ahí está el Sr. Perdiguero que se lo podrá confirmar. Otra cosa es que ustedes los acuerdos de buena voluntad, acuerdos que además vienen sobre la base de una petición de los clubes deportivos, ustedes hagan caso omiso pero, bueno, ya sabemos con quien tratamos ¿no?

Cuando usted habla de la congelación de IBI y tasas, efectivamente de este ejercicio y el ejercicio pasado. Claro, si nos vamos al histórico desde que ustedes gobiernan pues vamos a hablar de impuestos. No oculten más, ustedes el IBI en esta ciudad lo han duplicado por dos y eso es demostrable y eso los vecinos solamente tienen que hacer un ejercicio muy sencillo que es comparar recibos de IBI. Aquí los únicos ingresos que suben son los de los impuestos directos, hundiéndose la mayoría de ellos, sólo sube el IBI desde que ustedes están en ingresos. Y eso, vuelvo a repetir, es demostrable y el IBI es competencia suya y, por supuesto, no solamente han subido IBI, han subido tasas, precios públicos, otros impuestos, etc., etc. Quizás era lo que tocaba o lo que les tocó porque había que pagar la deuda se hundiera el mundo. Pero es que tampoco hay opción, ninguna resistencia, ningún tipo de presión a nivel de la Federación de Municipios Madrileños, por ejemplo, de la que el Alcalde forma parte, de la que nunca ha dado cuenta de lo que hace, quizás sea porque no hace nada, no lo sé, desde luego a este Pleno y a los Grupos nunca nos ha contado lo que hace el Sr. Alcalde en la Federación de Municipios de Madrid, lo que sí sabemos es que ustedes no han ofrecido ninguna resistencia, ninguna oposición, ni siquiera han utilizado recursos que tiene la Institución para hacer un posicionamiento claro de esas políticas y de revertir la situación para que el gobierno central deje de ahogar a los Ayuntamientos, a los municipios, que somos una Institución soberana, no autónoma pero sí soberana. Entonces, no he escuchado a ninguno de ustedes y, por supuesto, al Alcalde en el ámbito competencial como es la Federación de Municipios hubieran dicho algo al respecto ni han utilizado la revista municipal para que el Partido Popular, el gobierno de San Sebastián de los Reyes fijara una posición clara de rechazo y de defensa de los intereses y de los servicios de los vecinos y del municipio, no lo han hecho.

Entonces, claro, no me vengan a decir ahora que porque este ejercicio, que es electoral, que eso sí que es electoralista, congelen los impuestos y resulte que ustedes son los que rebajan los impuestos ¿Y lo que han subido atrás? Claro.

Hombre, yo cuando he hablado de responsabilidad decía de responsabilidad política porque ustedes llevan gobernando casi ocho años y alguna responsabilidad tendrán. Parece ser que ustedes no tienen ninguna. Cuestión de mala suerte.

Lo del Parque de La Marina. Ustedes presentan el proyecto con toda la publicidad institucional habida y por haber. Lo presentan como un proyecto y como una promesa electoral con toda la publicidad electoral que está a su alcance, que es mucha por cierto. Y ahora es cuestión de mala suerte. Oiga, un poquito de seriedad. Un poquito de seriedad porque ustedes han utilizado todos los medios institucionales y todos los medios particulares a través de su partido para fomentar, para publicitar y para reseñar esta propuesta política y esta promesa electoral que no han cumplido y ahora es cuestión de mala suerte. Ya. Con ese argumento de cuestión de mala suerte, como usted comprenderá, es muy difícil que los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes nos tomen en serio. Si cada vez que hacemos una promesa decimos mala suerte, nada por aquí nada por allá. Pues dentro de una semana se sacarán otro conejito de la chistera y dentro de equis, si es que gobiernan, cuestión de mala suerte.

Luego en su intervención, Sra. Esteban, dice una cosa y la contraria. No puede decir que diga literalmente no pasa nada porque se prorroguen los Presupuestos del año pasado y en la misma intervención dicen que no les parecía oportuno la opción más acertada prorrogar los Presupuestos. Oiga, los Presupuestos se han prorrogado porque el Presupuesto se aprobará hoy con su mayoría, quince días período de alegaciones, después de alegaciones se tendrá que resolver en el Pleno, es decir, yo no sé si el 16 día, 17, 20, un mes, treinta días, no sé yo no fijo el orden ni fijo los Plenos, es el Sr. Alcalde-Presidente, pero los van a prorrogar. Y eso de que no pasa nada porque se prorrogue el Presupuesto pues yo tengo dudas, yo creo que sí pasa. Porque, claro, si nosotros tenemos unos trabajadores que pertenecen a la Agencia Tributaria que el 1 de enero queda disuelta, los Presupuestos quedan prorrogados ¿a partir del 1 de enero qué pasa con esos trabajadores si ya no tenemos Agencia? ¿Sobre qué formato jurídico vamos a pagar a esos trabajadores si ya no hay Agencia Tributaria? Explíquemelo porque a mí me parece que eso no es legal. Si no tenemos Agencia Tributaria a la que están adscritos los trabajadores, a partir del 1 de enero no pueden trabajar los trabajadores en este Ayuntamiento porque el Presupuesto queda prorrogado de 2014. Entiendo yo. Que ya sé que yo soy populista y radical pues quizás es que no me entero. Pero explíquemelo porque a mí me parece que eso no es muy correcto y estoy deseando que me lo explique y que jurídicamente me intente explicar sobre qué base jurídica vamos a pagar a unos trabajadores que no pertenecen a la casa y que no pertenecen a ningún organismo autónomo de la casa, de la Institución. Explíquemelo.

Muchas gracias. Sr. Presidente.

Sr. Holguera Gozalo (II-SSRR): Sra. Esteban, cuando yo le he hecho las comparativas de gasto de las distintas Delegaciones me estaba refiriendo al histórico porque este es su último Presupuesto y yo he querido compararlo también con el de años anteriores pero no solamente con el de 2014, que ya he dicho que es muy similar. Y, en efecto, hay incrementos en las partidas principalmente porque se incrementa el consumo energético y no por otra razón; es decir, si se incrementa la partida de Cultura en un 0,8 no es porque se vaya a destinar un 0,8 % más a Cultura es porque se va a consumir o se va a pagar más por la luz del edificio de Cultura. Es decir, que

esos incrementos que usted ha dicho con respecto al año 2014 son derivados del incremento en los consumos, de los que ahora hablaré, pero realmente las partidas destinadas a programas de Cultura, de Inmigración, de Cooperación, de Juventud, de Medio Ambiente, de Bibliotecas, esas partidas se han reducido drásticamente desde que ustedes gobiernan y eso es un hecho, de la misma, manera que las partidas de ingresos por impuestos se han incrementado drásticamente desde que ustedes gobiernan. El IBI se ha duplicado desde que ustedes gobiernan ¿Que ahora lo congelan? Fantástico, pero lo congelan en su máximo histórico ¿Qué ahora mantienen las partidas? Fantástico, pero las mantienen con recortes históricos.

Esa es la realidad de su gestión, Sra. Esteban, y no le eche la culpa ni a la herencia, que ya han pasado ocho años, que es que sigue sacando la historia de los cajones, por cierto, que yo todavía no sé cuánto ni cuáles son esos millones que estaban en esos cajones y se lo he preguntado a usted y se lo he preguntado al Sr. Interventor, ¿son diez millones como ha dicho hoy o son catorce como dijo hace unos años? ¿Son dieciséis, doce, catorce? ¿Cuáles? ¿Cuántos? ¿A quién? ¿De qué? Es que usted la que lo encontró buscando en los cajones. Pues resulta que yo no sé cuáles son, es que ¡mira que se lo he preguntado y no es capaz de decirme en qué cajones estaban! ¿en el cajón de quién? ¿En el cajón de un político? ¿En el cajón de un Técnico? ¿En el cajón del Interventor? ¿Del Secretario? No, Sra. Esteban. Lo que ocurría es que las facturas no se pagaban exactamente en su momento y lo mismo que ustedes, por ejemplo, cuando se acogen al Plan de Pago a Proveedores a mitad del año 2012 lo hacen con facturas del año 2011 y resulta que en mayo de 2012 todavía tienen pendientes de pago 18.000.000 de euros de facturas de 2011, en mayo de 2007 quedan pendientes de pago facturas del año 2006 y eso lo llama usted que estaba en los cajones y con este argumento basa usted toda su política económica y su política de recortes en este Ayuntamiento. Pues ya está bien, Sra. Esteban. Ya está bien porque eso no lo justifica, porque ustedes han tenido ocho años de gestión, ocho años en los que han contado con ingresos que no ha tenido este Ayuntamiento nunca, tanto por desarrollos urbanos, como por Plan de Pagos, para el fomento del empleo, todos esos ingresos no se tuvieron antes y mire las liquidaciones anuales, no han bajado. Ustedes siempre presumen de que reducen los Presupuestos con respecto a los que teníamos nosotros pero compare las liquidaciones de presupuestos, ustedes año a año han gastado más dinero de lo que se gastaba en este Ayuntamiento en el año 2004, 2005 y 2006. Siempre han gastado más, siempre ¿En qué? Pues no sé muy bien porque no hacen más que recortar servicios y esa es una realidad, no hacen más que aumentar impuestos y esa es otra realidad. Y ahora como se acercan las elecciones dicen que congelan sus impuestos, en su máximo histórico, y dicen que hacen una gran apuesta por el asociacionismo porque aumentan las subvenciones, unas subvenciones que ustedes han ido recortando año a año.

Sra. Esteban, no dice la verdad cuando dice que se va a dar más dinero que nunca a las asociaciones. Mire las liquidaciones, Sra. Esteban. Cuando gobernaba la izquierda, por ejemplo, para subvenciones a asociaciones se cerró con 135.121 euros de subvenciones a asociaciones, ustedes han presupuestado para el año 2015, subida incluida, una partida de 110.000, es decir, 26.000 euros menos de presupuesto, que luego a lo mejor se liquida menos porque cuando sacan las convocatorias para subvenciones no las sacan por la partida completa. Esa es otra realidad. Es decir, de los 96.000 euros que sacaron en el año 2014 la convocatoria de subvenciones no fue por 96.000 euros. Eso también lo sabe. Pues, bien, ya me dirá cómo 110.000 son más que 136.000. Es que con esas cuentas no salen los datos.

Voy a ir más allá, Sra. Esteban. Es que yo le he dicho que no se fomenta el asociacionismo o no se convence a las asociaciones simplemente porque se les

incremente un 14% la partida para subvenciones. No, Sra. Esteban. Si ustedes quieren fomentar el asociacionismo hay muchas más cosas que hacer y que ustedes no han hecho. Eliminen las trabas burocráticas que hay, que las hay, por ejemplo retiren las instrucciones para que una asociación no tenga que anunciar con 45 días de antelación el que pueda hacer una actividad en la vía pública. Eso es fomentar el asociacionismo. Publiciten las actividades de las asociaciones más allá de una franja en La Plaza con apenas diez líneas por asociación, faciliten a las entidades que se autofinancien, por ejemplo, eliminen las competencias desleales de las casetas en fiestas, permitan una verdadera participación ciudadana permitiendo por ejemplo que las asociaciones puedan proponer puntos en los órdenes del día de los Consejos Sectoriales, cuenten con ellas para poner en marcha proyectos de cogestión como, por ejemplo, nosotros hemos propuesto con las instalaciones del Parque de La Marina para que ellas mismas puedan desarrollar sus actividades, gestionar sus espacios y eso también puede ser aplicable a los clubes deportivo. Eso es fomentar el asociacionismo y no incrementar un 12% la partida o un 14% porque se acercan las elecciones.

Sra. Esteban, o sea que la Comunidad de Madrid no ha pagado 1.200.000 euros que estaba previsto en el Presupuesto del año pasado y por eso se incorpora al Presupuesto del año que viene y por eso, entre otras cosas, cuadran el Presupuesto.

Sería interesante, al final parece ser que los retrasos de la Comunidad de Madrid van a salvar este Presupuesto. Ese dinero que tenía que haber ingresado el año pasado, bueno, rectifico, Sra. Esteban, porque este es un Prisma que terminó ¿cuándo? En el año 2011 y va a empezar el 2015 y la Comunidad nos sigue debiendo más de un millón de euros ¡Fantástica la labor del Sr. Ignacio González y su apoyo a los Ayuntamientos!

En definitiva, lo que demuestra es que la Comunidad de Madrid no sólo recorta sino que además lo que no recorta no lo paga y nos ahoga y encima la culpa no es suya sino que es del Interventor porque no vaya a ser que nos informe mal el Presupuesto y por eso hay que quitar las partidas por ejemplo de Inmigración. Pero seguimos prestando servicios ¿Pero si no tenemos Presupuestos cómo se prestan los servicios? ¿A ver si vamos a estar utilizando mal el dinero? Supongo que se prestarán servicios no mediante el voluntariado sino mediante las Delegaciones y con proyectos y programas.

En cualquier caso, Sra. Esteban, insisto, este Presupuesto aparte de consolidar los recortes de años anteriores es un Presupuesto que no tiene un diseño político, que sólo tiene un diseño electoralista, que es errático, completamente errático en las inversiones. Criticaba usted que nosotros solamente habíamos hecho la fase I del Centro Logístico pero ¿quién hizo la fase II, Sra. Esteban? Si es que lo hicieron ustedes. En el Centro Logístico se gastaron ustedes tanto dinero o más que nosotros. Pero eso no es lo peor. Lo peor es que después de gastarnos el dinero en la Fase I y de gastarnos el dinero en la Fase II lo tenemos vacío y sin uso como con La Marina, Sra. Esteban. El problema, que también, no es sólo que nos hemos gastado 10 millones de euros en La Marina, en comprar los terrenos y en hacer el proyecto, el problema es que después de gastarnos 10 millones de euros está abandonada y eso es su responsabilidad y ese es su proyecto de gobierno.

El problema, Sra. Esteban, es que se están desaprovechando los recursos municipales, se están subiendo los impuestos y se están recortando los servicios. Ese es el resumen de sus ocho años de gobierno.

Más ejemplos de su errática...

Sr. Alcalde-Presidente: Si puede ir finalizando por favor.

Sr. Holguera Gozalo (II-ISSRR): Voy finalizando con más ejemplos de su política errática de inversiones.

En el año 2015 sólo se recoge una inversión más allá de los gastos habituales de mantenimiento de vías públicas, asfaltado y mantenimiento de colegios.

La remodelación del edificio de la calle Hermenegildo Izquierdo para Mayores, bien, una inversión ya contemplada en el Presupuesto del año 2014 y que no se ejecutó. Un edificio –recordemos- desalojado en su momento porque hasta el 2013 la idea era tirarlo y hacer viviendas de protección pública en ese solar; de hecho la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda hizo el anteproyecto incluso; bien, eso tampoco se ejecutó y ahora cambiamos la idea para el edificio.

Lo que por otro lado no estaba presupuestado en 2014 era la remodelación de la calle Real pero antes de empezar el año el Alcalde ya la vendió en los medios como el proyecto más ambicioso del año. De pronto el objetivo era otro, era remodelar la calle Real. Tampoco se ha hecho nada del proyecto más ambicioso del año. Afortunadamente, por cierto. No obstante, sí que se hicieron las modificaciones de crédito necesarias para reconducir dinero de otras inversiones hacia el proyecto de la calle Real.

Sr. Alcalde-Presidente: Sr. Holguera, por favor, vaya finalizando.

Sr. Holguera Gozalo (II-ISSRR): Finalizo.

Proyecto que recuerdo también que no estaba en su programa electoral y es que ustedes tienen la virtud de incumplir su programa y de incumplir hasta con lo que no está en su programa porque se dedican a prometer cosas más allá del programa que tampoco cumplen. Eso sí, para lo que sí destinan ustedes el dinero y sí que hay dinero ahorrado es para hacer 42 viviendas en la calle Caño Gordo que ya se ha comido la lista de espera de más de 400 personas porque nadie las quiere. Para eso sí que destinamos dinero público y recursos ahorrados de este Ayuntamiento de varios millones de euros, para construir unas viviendas que nadie quiere y que impiden que esos recursos se destinen precisamente a hacer bien viviendas u otras inversiones que sí demanda la ciudadanía.

En definitiva, estos Presupuestos no nos gustan porque consolidan recortes, no nos gustan porque no tienen un proyecto social detrás, no nos gustan porque son electoralistas y porque son absolutamente erráticos en su futuro. Son proyectos sin ideas, sin proyecto y sin futuro y no los vamos a apoyar.

Gracias.

Sr. Romero Morro (PSOE): Efectivamente, prácticamente se ha dicho ya casi todo de estos Presupuestos, por lo tanto, simplemente me gustaría recordar a la Sra. Esteban, refrescarle la memoria en el sentido de recordarle que el Partido Socialista de San Sebastián de los Reyes sí se adhirió al Plan de Pago a Proveedores, el Partido Socialista sí apoyó la adhesión por parte del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes al Plan de Proveedores. Nada más.

Cierre:

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Hacienda y Recursos Humanos): Empiezo por el portavoz de Izquierda Unida.

Vuelve a hablar otra vez que cuando se refería al incremento del IBI lo hacía pensando en el histórico pero es que estamos aprobando el Presupuesto de 2015. Entonces yo tampoco entiendo muy bien si en los dos últimos años se ha congelado el IBI por qué seguimos hablando de que el IBI se ha subido del 2008 al 2014 porque entonces yo vuelvo a hablar de lo que se subió cuando gobernaba a la izquierda no solamente el IBI sino todos los impuestos, tasas y precios públicos que se elevaron en más de un 25%. Entonces así el debate es continuo. Estamos aprobando el Presupuesto 2015 y la realidad es que se congela otra vez el Impuesto de Bienes Inmuebles.

Con respecto a lo que decía de que podíamos haber usado los medios municipales y de que el Alcalde es Vicepresidente de la Federación de Municipios de Madrid y que no ha hecho nada ¿Pero usted sabe lo que ha hecho el Alcalde en eso y en todo? ¿Tiene que estar el Alcalde explicándole a usted lo que hace en su día a día? Hombre, es que, luego, a lo mejor cuando le explicamos las cosas que hacemos tiene una forma muy peculiar de actuar. En cualquier caso ¿de qué se tiene que quejar el Alcalde? ¿Qué presión tiene que ejercer a la Federación de Municipios de Madrid o no sé si a la Española o no sé si al Ministerio?

Y lo ha enlazado con el Plan de Pago a Proveedores. Que nos parece estupendo el Plan de Pago a Proveedores. Que gracias al Real Decreto de 2012 este Ayuntamiento ha podido saber la deuda que tenía con los proveedores que no se sabía. Sr. Holguera, que me pregunta a mí. Que a mí no me pregunte, que yo no gobernaba, que no me pregunte a mí, que pregunte en Intervención, que es que las facturitas en el cajón, como usted dice, no las tenía ningún político ni ningún técnico pero que a mí no me pregunte, que lo que está claro es que cuando entramos a gobernar –lo repito: dice: es que dice ha dicho 10 millones. No, he dicho más de 10 millones y lo repito: 14 millones. Y el tener que pagar esos 14 millones cuando entrar en un gobierno no te permite pagar las tuyas. Entonces, claro, lógicamente, se va haciendo la pelota más grande. Usted dice “es que también había facturas de 2011”; por supuesto, porque por pagar las anteriores las nuestras no las podíamos pagar.

Lo que está claro es que no tiene que ejercer ninguna presión –continúo con el portavoz de Izquierda Unida – el Alcalde en la Federación porque nos parece estupendo ese Real Decreto. Nos parece estupendo porque gracias a eso hemos podido limpiar toda la deuda comercial que había en este Ayuntamiento y ahora estamos pagando a 60 días cuando antes se pagaba a más de 12 meses. Entonces ¿de qué se tiene que quejar el Sr. Alcalde? ¿Qué tiene que decir en la revista municipal? Si es que estamos encantados, si además nuestra responsabilidad política de gobernar fue traer aquí el adherirnos a ese Plan.

Luego le preocupaba mucho y dice me gustaría que jurídicamente me lo explicase. Mire, yo jurídicamente no le voy a explicar nada, Sr. Heras, ni jurídicamente ni políticamente porque todo tiene un límite. Yo solamente le pido tranquilidad porque cuando se prorroga un Presupuesto y posteriormente entra en vigor el otro entra en vigor con carácter retroactivo al 1 de enero. Entonces, estese tranquilo que no va a pasar absolutamente nada. Se prorroga y cuando entre en vigor el de 2015 tiene carácter retroactivo a 1 de enero de 2015. De todas formas yo jurídicamente, ya se lo

digo, ni políticamente le voy a explicar nada. Haga la consulta donde la tenga que hacer.

Respecto a Izquierda Independiente.

Sr. Heras Villegas (IU-LV): Que no me va a explicar políticamente...

Sr. Alcalde-Presidente: Por favor, guarde silencio como ha guardado silencio todos los Concejales cuando ha intervenido usted. Por favor, guarde silencio. Le llamo la atención, Sr. Heras.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Hacienda y Recursos Humanos): Sr. Heras, si quiere rectifico pero tranquilícese un poco.

Sr. Heras Villegas (IU-LV): Si yo estoy muy tranquilo.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Hacienda y Recursos Humanos): No, no. No está tranquilo.

Me refería en privado no en público, por supuesto. Políticamente creo que estoy dando todas las explicaciones que me está pidiendo y hay alguna...

[Comentario del Sr. Heras fuera de micrófono]

No desde luego.

Sr. Alcalde-Presidente: Sr. Heras, por favor, guarde silencio. Parece ser que la única que decimos las cosas es de este lado pero, bueno, si puede guardar silencio. Pues así seguimos.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Hacienda y Recursos Humanos): Políticamente las que quiera, jurídicamente no le tengo por qué explicar ninguna.

Con respecto al Sr. Holguera. Hablaba también del histórico porque cuando yo le he dicho que los porcentajes no me cuadraban con los suyos me decía que hablaba de todo el histórico y que se habían reducido drásticamente muchas partidas. Sr. Holguera, a lo mejor también hay que hablar de las que se han reducido también drásticamente que es lo que ha permitido que en San Sebastián de los Reyes se siga prestando la misma calidad de servicio y que incluso estemos dando cobertura a nuevos desarrollos urbanísticos o a la apertura de nuevos centros, como decía, como puede ser el de La Viña.

Pero, bueno, ya que estamos aquí para hablar de históricos pues yo también quiero hablar de otros históricos. Y le hablo de lo ejecutado porque usted ha hablado de lo ejecutado en Participación Ciudadana, supongo que tiene la misma tabla que tengo yo, y decía que ya está bien de decir que con menos ingresos estamos acometiendo más gasto. Bueno, yo hablo de la ejecución y tengo aquí todos los gastos, le voy a comparar la diferencia de lo ejecutado en el último Presupuesto liquidado en este Ayuntamiento ¿si quiere no le hablo de la previsión de 2015? Porque si no me va a decir que a lo mejor luego lo que ejecutemos en los seis meses que quedan hasta las elecciones puede ser superior. Yo le hablo de lo ejecutado:

- Atenciones protocolarias ¿Sabe cuál es la diferencia de su último Presupuesto ejecutado y del nuestro? Estamos gastando un 76% menos.
- Estudios y trabajos técnicos, ya lo he dicho antes.

- Material de oficina 73% menos.
- Publicidad y propaganda 45% menos.
- Comunicaciones telefónicas 50% menos.
- Material informático no inventariable 58% menos.
- ¿Quiere que le recuerde que cuando entró el Partido Popular estábamos pagando por arrendamiento de varios edificios y locales? ¿Sabe cuánto pagamos ahora de arrendamiento? Mire, las partidas del Presupuesto a ver si encuentra alguna. Nada, nada. Eso es aprovechar los recursos de los que usted antes hablaba. Nosotros no alquilamos una Oficina de Festejos, nosotros ponemos en marcha la Oficina de Festejos con medios municipales.
- Los gastos de locomoción un 77% menos.
- Y dejo para el final las dietas de personal un 84% menos.

Es que a lo mejor la reducción drástica de todo esto es lo que sí que cuadra con lo que luego nosotros contamos a la ciudadanía. Y no es que hayamos reducido los servicios y por eso el Presupuesto se ha ido reduciendo sino porque hemos creído en una política en la que el Estado de Bienestar se puede sostener eliminando los gastos superfluos y es lo que hemos hecho. Y todo esto son, y usted lo sabe, millones y millones de euros y es lo que ha permitido que podamos dar cobertura a todas las necesidades de nuestro municipio.

Si quiere le resumo también hablando de lo ejecutado del 2006 y de lo ejecutado por el Partido Popular en el último Presupuesto y tiene aquí los datos ¿eh? Estamos ingresando un 16% menos que su último Presupuesto ejecutado ¿Sabe cuánto es eso? 14 millones de euros menos. Ya no me voy a los veinte porque cuando nos íbamos a los veinte usted decía es que hablan de la previsión y lo que hay que ver luego no es la previsión, es lo que se ejecutó. Bien, en el 2006, gobierno íntegramente de la izquierda porque el 2007 ya estuvo dividido: 14 millones de euros más de ingresos de los que tiene actualmente el Partido Popular en San Sebastián de los Reyes y ahí están los datos, 14 millones, Sr. Holguera.

[Sr. Alcalde ordena guardar silencio]

14 millones de ingresos menos ¿Y cuánto estamos gastando? Un 2% menos, que supone un millón y medio de euros, con más habitantes, que no me lo podrá negar, con más empleados municipales, eliminando cargas de conservación de las Entidades Urbanísticas, con la apertura de nuevos Centros y con nuevos desarrollos. Y todo eso con una reducción de impuestos que es evidente y con un mayor coste de suministros.

Sr. Holguera, que tengo aquí los datos. Entonces, yo tampoco le he dicho que mentía con lo de participación ciudadana porque es cierto que en la previsión ustedes en el año 2006 tenían 92.000 euros y el Partido Popular ha presupuestado 110. Ahora bien, no tengo aquí los datos de la ejecución, entonces no se los voy a discutir porque no los tengo pero es cierto que en la previsión, que es lo que yo he dicho, del ejercicio 2015 se presupuesta más que ningún año. Pero si usted habla de ejecución para unas cosas pues vamos a hablar de ejecución para todo.

Enlazando con lo que decía de las asociaciones. Usted decía que hay muchas otras formas de fomentar el asociacionismo. Pues sí, también con la puesta a disposición de locales municipales porque al final es lo que nos han demandado y lo que nos demandan las asociaciones es más dinero para poder realizar actividades, porque además cada vez son más numerosas, ya sabe que pasamos las 420 asociaciones y la mayoría de ellas también tienen más de 100 asociados y aparte querían locales. Y creo que eso es lo que tenemos que acometer, lo que nos pida la ciudadanía y en este

caso el tejido social y lo que nos ha pedido ha sido eso. Y no es que se incremente porque estamos en un año electoralista, se incrementa porque ahora gracias a todo el esfuerzo realizado desde el año 2008 hemos podido incrementar la partida porque antes no podíamos y también fue un año electoralista el 2011 y no lo hicimos porque no se podía.

Con respecto a las inversiones decía que había puesto encima del debate el tema de que con el dinero del Prisma se había realizado la primera fase de un almacén y que nosotros hicimos la segunda. Es que si no se hacía la segunda no podía funcionar y usted lo sabe, es que era correlativo, era un proyecto único, entonces si no se hacía la segunda fase no podía funcionar. Y eso de que está vacío, Sr. Holguera, en esas visitas que están haciendo por todos los Centros municipales no sé si a este ya habrán ido pero lo de vacío no sé por qué lo dice porque, vamos, allí hay empleados municipales y se está utilizando para lo que es un almacén.

Yo comparo la política de la izquierda un almacén o un Centro Logístico que a lo mejor queda más bonito con la política del Partido Popular destinada a las inversiones en los barrios, rotonda de los Reyes Católicos o el ejemplo de toda la remodelación y acondicionamiento del barrio Sacramento.

La calle Real la vuelve a sacar en este debate. Yo no sé si la saca porque la echa de menos en el Presupuesto de 2015 porque yo vuelvo a lo mismo, estamos aprobando el Presupuesto 2015, la calle Real no tiene por qué figurar en el Presupuesto de 2015 porque cuenta con cobertura presupuestaria y usted lo sabe y lo único que estamos haciendo es esperar una financiación de un proyecto europeo para que, lógicamente, este Ayuntamiento pueda ahorrarse un buen dinero.

Por lo tanto, Sr. Holguera, yo se lo dije en el anterior debate y se lo repito en este, yo creo que ya su catastrofismo no se lo cree nadie. O sea, creo que lo de que hemos subido los impuestos pues habremos subido el Impuesto de Bienes Inmuebles no el resto, llevamos dos años congelando el Impuesto de Bienes Inmuebles, en este 2015 se prevé la rebaja de un 5% de la tasa de basuras e impuesto de vehículos. Por lo tanto, lo de que en el 2015 se van a incrementar los impuestos creo que no encaja. Y que estamos recortando servicios pues ya le he dicho la diferencia. Estamos gastando un millón y medio menos y estamos ingresando catorce millones de euros menos. Si se puede pedir más... Seguramente se que se puedan hacer las cosas todavía un poco mejor y por eso está este gobierno día a día trabajando al servicio de los vecinos de San Sebastián de los Reyes.

Me hubiese gustado, sinceramente, que como en otros debates quizás hubiesen entrado más al detalle todos los portavoces de la oposición de partidas en concreto como por ejemplo, lo he dicho en mi primera intervención pero nadie ha hecho alusión a ella y creo que es importante que la ciudadanía de San Sebastián de los Reyes sepa que por primera vez en este Presupuesto no se recoge ninguna transferencia a ningún Grupo político municipal porque creemos que hay otras necesidades en el municipio y que podemos prescindir de esas transferencias.

Con respecto al portavoz del Partido Socialista pues, Sr. Romero, yo no sé si votaron a favor o se abstuvieron porque yo me acuerdo que en el debate sí le dije que el Plan ICO del 2011 como era de Zapatero sí que lo habían apoyado y me llamaba la atención que este no. Efectivamente no votaron en contra pero no logro ahora mismo recordar si votaron a favor o se abstuvieron. En cualquier caso, vuelvo a repetir, que para el Partido Popular el Plan de Pago a Proveedores pues ha sido una medida

magnífica por parte del gobierno nacional, no sólo para este Ayuntamiento sino para todos los Ayuntamientos de España.

Concluyo mi intervención recordando a todos los vecinos de San Sebastián de los Reyes que con 14 millones de euros menos estamos gastando un millón y medio menos, estamos dando cobertura a nuevos desarrollos, se mantienen todos los servicios en San Sebastián de los Reyes, en algunos casos incrementando la calidad de los mismos, hemos eliminado la carga de mantenimiento a las Entidades de Conservación, hemos realizado la apertura de Centros municipales como es el Centro Deportivo La Viña, no tenemos nada de deuda comercial a día de hoy, estamos pagando a 60 días y todo eso ha sido posible gracias al esfuerzo que el gobierno del Partido Popular ha realizado desde el año 2008 en este municipio. Y no me queda más que agradecer la ayuda de todos los empleados municipales que nos han ayudado a ello y, cómo no, un fuerte merecimiento a todos mis compañeros Concejales y a todo el personal eventual del Partido Popular.

Muchas gracias.

- No hay más intervenciones –

El proyecto de Presupuesto General municipal correspondiente al ejercicio 2015 instruido ha sido en primer término objeto de aprobación por la Junta de Gobierno Local conforme establece el artículo 127.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En su virtud y previo el dictamen de la Comisión Informativa del Área Económico-Financiera emitido en fecha 23 de diciembre del año en curso, **el Ayuntamiento Pleno**, en votación ordinaria y por mayoría de catorce votos a favor (PP), nueve en contra (PSOE, II-ISSR e IU-LV) y ninguna abstención, **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2015, integrado por el propio del Ayuntamiento y el de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, S.A., según el siguiente estado de Consolidación:

PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL 2015 - CONSOLIDADO					
ESTADO DE GASTOS					
CAP		PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO EMSVSSR	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
A) Operaciones corrientes					
I	Gastos de personal	29.556.656,00	349.575,22		29.906.231,22
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	32.662.311,00	515.782,57		33.178.093,57
III	Gastos financieros	754.950,00	267.767,00		1.022.717,00
IV	Transferencias corrientes	6.804.284,00			6.804.284,00
V	Fondo de contingencia	362.206,00			362.206,00
B) Operaciones de capital					
VI	Inversiones reales	2.388.000,00	2.270.423,05		4.658.423,05
VII	Transferencias de capital	40.000,00			40.000,00

VIII	Activos financieros	180.000,00			180.000,00
IX	Pasivos financieros	1.086.293,00	2.154.902,16		3.241.195,16
	TOTAL	73.834.700,00	5.558.450,00	0,00	79.393.150,00
ESTADO DE INGRESOS					
CAP		PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO EMSVSSR	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
A) Operaciones corrientes					
I	Impuestos directos	39.621.166,00			39.621.166,00
II	Impuestos indirectos	3.542.427,00			3.542.427,00
III	Tasas y otros ingresos	10.842.663,00	183.833,95		11.026.496,95
IV	Transferencias corrientes	15.398.444,00			15.398.444,00
V	Ingresos patrimoniales	1.822.000,00	1.273.888,17		3.095.888,17
B) Operaciones de capital					
VI	Enajenación inversiones reales	2.428.000,00	3.880.999,38		6.308.999,38
VII	Transferencias de capital	0,00	219.728,50		219.728,50
VIII	Activos financieros	180.000,00	0,00		180.000,00
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
	TOTAL	73.834.700,00	5.558.450,00	0,00	79.393.150,00

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución de dicho Presupuesto General, la Plantilla de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Que el Presupuesto así aprobado se someta a información pública por plazo de quince días a efectos de reclamaciones, previa publicación del oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, tal como dispone el artículo 168 y concordantes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamación alguna durante el período de información pública, se entenderá aprobado definitivamente dicho Presupuesto, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las once horas y veinte minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,